En la sala sabado XXV. de nov. de MDLXIX

Este dia se juntaron en la sala del ayunta-
miento segun es costumbre de ayuntar
Corbera y Sabeles muy magos. Se la cerbera
de saber el lic. Juan de salazar alcalde mayor de esta
ciudad. y un alcalde al rey mayor / al de Castillo
el lic. Juan ponce de leon / fr. Julian de bracho
bresso / y un alcalde fr. Julian de bretaña / fr. Julian de
bretaña el mozo al gr. de yebara el bresso / al de
lezbaga de yebara / fr. perez. monte / el lic. fr. Diego
de yebara / Juan de la cerda / al de lezbama
yor / fr. de Centurion de la cerda / el de Diego

al gr. de yebara jurado /

En este ayuntamiento el alcalde mayor dijo que mandaba
en nombre de su magd. al dicho lic. que estan presentes
Julian de la cerda. en su nombre. avisando de su
tierra de la ciudad / estan ocupados al gran
pasos. y prados. y abrevadores de fuente. superfluo
esta ciudad. y sentencias que estan dadas tengan su
efecto para. y la que sobre todo otra cosa de los propios
y a gran multiplicamiento de justicia.

El dicho. dijo al gr. de yebara jurado. Que se acaba
en los ayuntamientos. que en los terminos de esta
ciudad en la ayda que dicen de campos y de una fuen
te de esta ciudad. la qual es abrevadero para los
ganados. y tomado de la ciudad. y de mas de la
heredad donde esta la dicha fuente que se dice la fuen
te. los canos que esta tiene tapada y cerrada
de manera. que los ganados no pueden beber en
ella. y la de fender. a los ganados que no puedan
abrevar. y se informe al mandamiento del alcalde mayor
de la ciudad